

# El cambio pendiente del modelo de sistema de salud

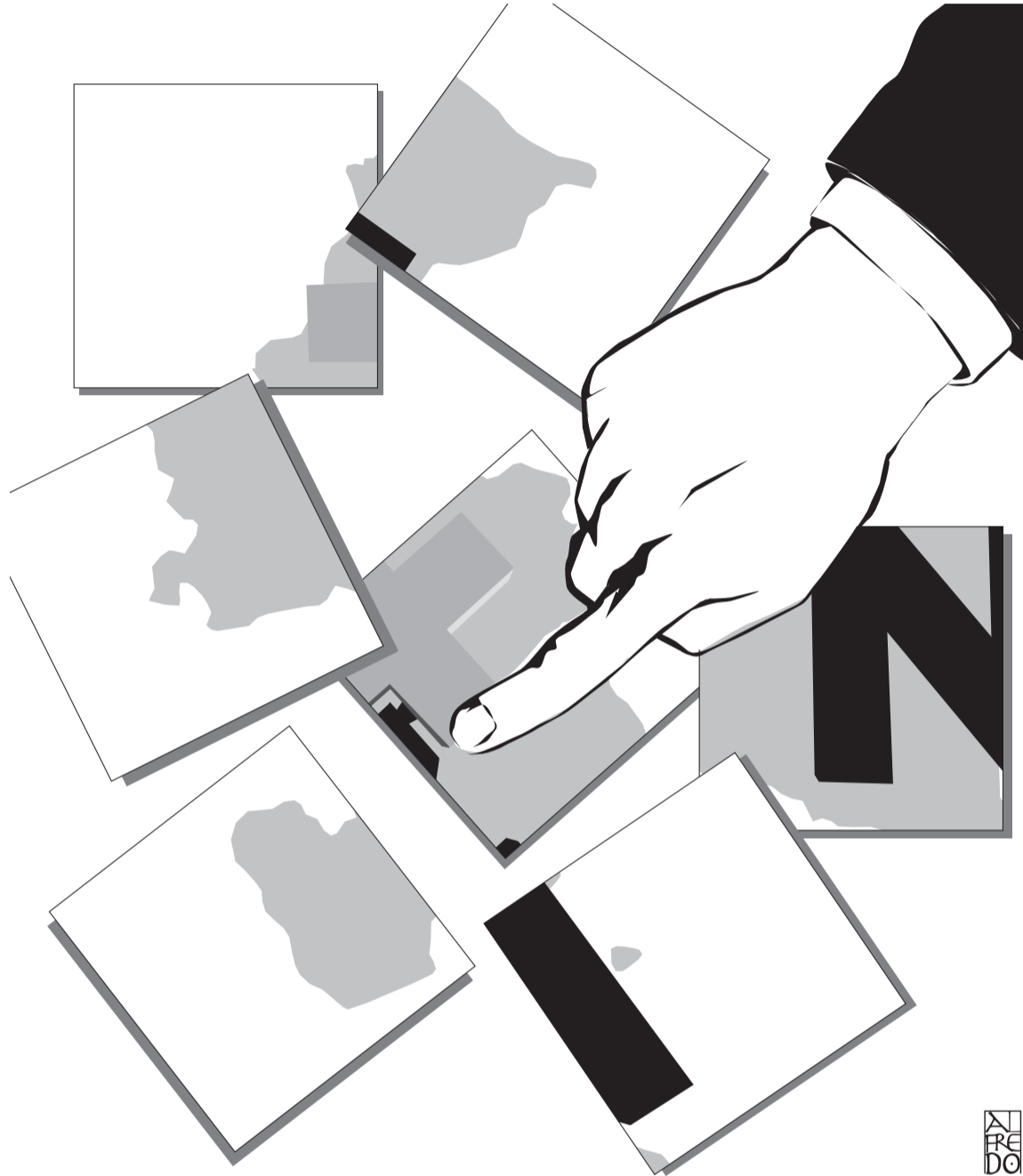
Javier Carnicero



**L** a las incuestionables ventajas que tiene la celebración de elecciones cada cuatro años, se opone el escaso incentivo que este plazo supone para que los gobiernos elaboren planes y programas con mayor duración. Por eso, al final de cada legislatura conviene evaluar qué tareas quedan pendientes y convertirlas en propuestas para la próxima. Nuestro sistema de salud precisa de un análisis profundo que se podría sintetizar en tres aspectos. Su necesario cambio de modelo; la imprescindible transformación de la gestión de sus profesionales; y el impulso para su incorporación a la era digital.

El cambio del modelo de sistema de salud y en la gestión de sus profesionales debe ser objeto de un compromiso de los grupos políticos para no convertirlos en objeto de su batalla diaria. Para ello, es imprescindible acabar con el maniqueísmo que se observa todos los días. Ni la situación es caótica, como afirma siempre la oposición en cualquier ocasión que se le presenta; ni es la maravilla ideal e idealizada que presenta el gobierno a la mínima oportunidad. Ni todo lo público es bueno, ni todo lo privado es malo, ni viceversa.

Los enormes costes de la atención sanitaria, las grandes inversiones que son necesarias para incorporar las nuevas tecnologías sanitarias y la especialización de los profesionales que requieren esas tecnologías obligan a ese cambio de modelo. Lo importante no debería ser si quien presta la atención es el sistema público, sino quién lo hace mejor. Nuestro sistema tiene su base en una fuerte presencia del sector público, y eso es motivo de orgu-



llo para todos, por su eficiencia y por su calidad. Si no fuera así, la sociedad hace ya tiempo que no lo toleraría. Es necesario garantizar su desarrollo y crecimiento razonables y también razonados. Pero en Navarra también contamos con excelentes centros privados con los que se mantiene concierto, como el Hospital San Juan de Dios, la Clínica Josefina Arregui, la Clínica Universidad de Navarra y la Clínica San Miguel, con los que debemos seguir trabajando para que continúe su contribución a la excelencia de

nuestro sistema de salud. Nuestro gasto en centros concertados supone el 8% del presupuesto, que es más que razonable e inferior al promedio del Sistema Nacional de Salud, que es del 11,6%. En ese 8% de gasto están incluidas otras actividades concertadas, como el transporte sanitario y otros gastos ocasionados en centros fuera de Navarra. Para llevar a cabo este cambio de modelo es necesaria una Ley de ordenación sanitaria de Navarra, que disponga el papel de los centros públicos y el de los privados,

y que regule los sistemas de concierto, sus requisitos, el modelo de fijación de precios, los controles de cumplimiento de contrato y de evaluación de calidad. Una ley que esté centrada en el paciente y no solo en los requisitos de garantía de la competencia y de precios, como ocurre con la Ley foral de contratos públicos.

La transformación de la gestión de los profesionales es la eterna tarea pendiente. El sistema público no ha resuelto de forma satisfactoria algunos condicionantes imprescindibles para

mantener la excelencia que todos deseamos: a) una selección de profesionales que cumpla los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, y garantice la selección de los mejores; b) una evaluación del desempeño que discrimine sus retribuciones y desarrollo profesional; c) unas condiciones de trabajo, también retributivas, que hagan posible la mejora continua de su actividad asistencial, que promuevan la innovación y que faciliten las actividades de formación continuada, docencia e investigación; d) una drástica reducción de la interinidad.

La definitiva incorporación del sistema de salud a la era digital hace más que necesario, imprescindible, un plan para los próximos 8 años, que sea instrumento de la estrategia del sistema de salud y de su transformación. Hace falta mantener una inversión razonable y unos objetivos que contemplen en primer lugar las necesidades de los profesionales para atender mejor a sus pacientes y las propias necesidades de esos pacientes. Un buen sistema de información clínica permite la autoevaluación de los profesionales y de los centros y servicios; porque todo lo que no se evalúa no mejora. Un buen sistema de información clínica es generador de conocimiento y tiene que incorporar conceptos como los de innovación, cooperación y de "sistema de salud que aprende". Además, como al paciente, nuestro centro de atención, se le debe garantizar integridad y continuidad asistenciales, los centros concertados y el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea deben integrar sus sistemas de información clínicos.

Si el paciente es el centro del sistema de salud, hay que planificar y gestionar siendo consecuentes con ese principio y buscar la calidad, la efectividad y la eficiencia, requisitos imprescindibles para la excelencia que los pacientes y la sociedad de Navarra se merecen.

**Javier Carnicero Giménez de Azcárate** Ex director gerente del Servicio Regional de Salud (en la actualidad Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea)

**DN**  
DIARIO DE NAVARRA

**Centralita**  
948 23 60 50

**Publicidad**  
948 24 12 50  
Fax.: 948 23 79 40

**Distribución**  
948 23 60 00

**SANCHEZ ERICE**

**¿PENSANDO EN REFORMAR TU CASA?**

PORQUE SABEMOS LO QUE QUIERES, EN SANCHEZ ERICE ENCONTRARÁS:

- LA COCINA QUE SE ADAPTA A TU PRESUPUESTO.
- FABRICACIÓN DE ARMARIOS Y VESTIDORES A MEDIDA.
- PUERTAS, SUELOS Y PINTURA DE PAREDES COORDINADOS.
- SALONES, DORMITORIOS, ARMARIOS, ETC.
- 1500m<sup>2</sup> de EXPOSICIÓN. TALLER DE CARPINTERÍA PROPIO.

**FINANCIACIÓN PERSONALIZADA** Te proporcionamos los gremios para que tú no tengas que preocuparte por nada

**DISTRIBUIDOR COCINAS SANTOS**

Tel. 948 704 722 - Fax. 948 704 218 - Pol Fuente del Rey, junto a Eroski y Lidl (Tafalla) - info@sanchezerice.com - www.sanchezerice.com